

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41770 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

- Que en el procedimiento número 790/2018, con NIG 0401342120180021936 por auto de fecha 12 de julio de 2019, se ha declarado en concurso necesario al deudor CANALEX, S.A.T., con CIF F04160339 y domicilio social en Ctra. de Málaga, Km. 82, de El Ejido (Almería), y cuyo centro de principales intereses lo tiene en dicho domicilio.

- Que se suspende a la mercantil CANALEX, S.A.T. de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

La suspensión y sustitución se refieren a las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones que hayan de integrarse en el concurso; los actos efectuados en contra de dicha suspensión y sustitución podrán ser anulados.

- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido LEXAUDIT CONCURSAL, S.L.P., con C.I.F. n.º B-65697740, designando para desempeñar el cargo de Administrador concursal a D. JOAN VILELLA XAMPENY, con N.I.F.47642674-J, con domicilio postal en C/ Isla de Mallorca, n.º 2, 8-D, de Almería, número de teléfono 93 301 84 97 y fax número 93 301 56 73, así como dirección electrónica canalex@lexaudit.com.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de la sede judicial electrónica.

- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Almería, 26 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Bossini Ruiz.

ID: A190054621-1